



Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-

San Lorenzo, 09 de abril de 2025.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo y de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 7021/22, el Decreto Reglamentario y las demás normas vigentes, me dirijo a Usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 13/2025, ID N° 469.159, implementado por esta institución para la ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS Y ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS., adjuntando los antecedentes requeridos para el efecto.

astoni

отепло

Sin otro particular, le saludamos atentamente.